

Francisco de Orellana, 05 de junio del 2026

Tecnólogo,

Víctor Vicente Ruiz Quiñonez

VICEALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Tecnólogo,

Washington Israel Cardona Nanchy

CONCEJAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Señor,

Daniel Alberto Cedeño Fernández

CONCEJAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Señora,

Judith Magali Hidalgo Cuenca

CONCEJALA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Señor,

Miguel Belisario Murillo Chica

CONCEJAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Tecnólogo,

Miguel Ángel Sabando Varela

CONCEJAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Ingeniero

Édgar Paul Valladolid Castillo

CONCEJAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

**CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Nro. 039-2026-ORD
SESIÓN ORDINARIA**

TIPO: VIRTUAL

ENLACE: <https://us06web.zoom.us/j/3511473271>

FECHA: martes, 09 de junio del 2026

HORA: 09H00

A los cinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis, tecnóloga Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, en mi calidad de alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 60 literal c) del COOTAD, de conformidad con el artículo 318 *ibidem*, en concordancia con el artículo 26 literal c) de la ordenanza OM-01-2022, convoco a los señores concejales miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización a la **SESIÓN ORDINARIA Nro. 039-2026-ORD** del Pleno del Concejo, la cual se realizará **TELEMÁTICAMENTE**, para esto, los señores concejales y señoras concejales deberán conectarse a la sesión mediante el enlace de zoom <https://us06web.zoom.us/j/3511473271> con ID de reunión **351 147 3271**, el martes 09 de junio del 2026 a las 09H00, a fin de conocer, deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 037-2026-ORD. del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, realizada el martes 02 de junio del 2026.
5. Autorización del Concejo Municipal a la primera autoridad del ejecutivo la transferencia de dominio, a título de donación, del bien inmueble municipal identificado con clave catastral Nro. 2201595101001161, con un área de 26.037,00 m2, ubicado en la manzana C-2, lote Nro. 1, Centro Poblado de la parroquia rural Nuevo Paraíso, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Nuevo Paraíso, conforme a lo establecido en el criterio jurídico favorable emitido por la Procuraduría Síndica mediante memorando Nro. GADMFO-PS-2026-728 de fecha 04 de junio de 2026.
6. Autorización del Concejo Municipal, para el cumplimiento de servicios institucionales fuera del país, de la señora alcaldesa, programado desde el 11 al 15 de junio de 2026, con la finalidad de asistir a la ceremonia de entrega del "PREMIO LATINOAMERICANO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2026", distinción conferida al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, de acuerdo al INFORME TÉCNICO No. GADMFO-DTH-2026-309 de 02 de junio de 2026 emitido por la magíster Soledad García Pazmiño, Directora de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.
7. Clausura.



Los documentos necesarios para el debate se encuentran en el siguiente ENLACE:
https://drive.google.com/drive/folders/14U04ATESubRGg3113Zha0c0ou26TGM7O?usp=drive_link

Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

